

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30341** *EDUARDO LÓPEZ RODRÍGUEZ*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución nº 99/10 que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Eduardo López Rodríguez, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de septiembre de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.417,18 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072316-1